



REGLAMENTO TETRA 2026

CONDICIONES GENERALES DE INSCRIPCIÓN

La 10º Edición del Tetraatlón Marcos Juárez consta de 1 prueba integrada por 4 disciplinas deportivas, pudiendo ser completadas de forma individual o por equipos.

Las distancias de cada una de las disciplinas serán las siguientes:

Canotaje: 14 km Aguas abiertas: 8 km

Ciclismo MTB:30 km Pedestrismo: 10 km.

Para competir ES OBLIGATORIO y, previo a la competencia, firmar el Deslinde de Responsabilidad, en el caso de participantes menores de 18 años será firmado por uno de sus padres o adulto responsable, no se permitirán participantes menores de 12 años.

Los participantes que completan la inscripción aceptan las bases, condiciones, reglamentos y protocolos establecidas por la organización. Por cuanto la única forma de inscripción está definida en forma digital, el solo hecho de completar el formulario de inscripción implica la aceptación total de las “bases, condiciones, reglamentos y protocolos”, deslindando a la organización, sponsors y a la Municipalidad de Marcos Juárez de cualquier responsabilidad derivada del no cumplimiento de las mismas.

CONDICIONES ESPECIALES

1.- Organización

Art.1.1- TETRATLÓN MARCOS JUÁREZ es una competencia de 4 disciplinas: Kayak, Natación, Ciclismo y Pedestrismo organizada por la comisión de deportes de la Municipalidad de Marcos Juárez, en adelante LA ORGANIZACIÓN.

Art.1.2- La Organización asegura el encuadramiento deportivo de la competencia (horarios, lugar de largada, demarcación del recorrido, toma de tiempos, categorías, etc.) y la asistencia de emergencia durante la mismas.

Art.1.3- La Organización designará autoridades para la competencia quienes controlarán la observancia de este reglamento por parte de los competidores, quienes al momento de inscribirse declaran conocer el mismo en su totalidad, no aceptándose reclamos sobre ítems que estén contemplados en el mismo.

Art.1.4- La competencia puede suspender o modificar el trazado del circuito, horarios de largada, lugares de finalización e inicio de la competencia y horario máximo de cronometraje, por condiciones climáticas adversas o de fuerza mayor. En caso de tormentas eléctricas se tomará como demora de la competencia un máximo de 2 hs.

Art.1.5- La Organización se reserva el derecho de admisión.



2.- Inscripción

Art.2.1- La inscripción se hará por medio de Internet a través del sitio web www.timecontrolonline.com.ar desde el lunes 22/12/2025 y hasta martes 24/02/2026.

Art.2.2- La Organización determinará un derecho de inscripción que comprende incluido en la inscripción:

- Provisión de elementos de identificación y control, señalizaciones, cronometraje y fiscalizaciones.
- Primeros auxilios y traslado al centro asistencial más cercano de ser necesario.
- Seguro de vida y accidentes personales durante el transcurso y horario programado de la competencia.
- Hidratación durante la carrera en los puestos de asistencia ubicados durante el recorrido.
- Medalla recordatoria del evento.
- Entrega de una bebida Isotónica al finalizar la carrera y fruta.
- Remera oficial de la carrera. (Talle sujeto a disponibilidad por orden de pago de inscripción. Cantidad: hasta 150 (*) remeras con pago acreditado)
- Alimentación del tercer tiempo.

(*) 150 unidades.

Art.2.3- Valor de la Inscripción. Los mismos están publicados en INSCRIPCIONES de la web de <https://www.timecontrolonline.com.ar/eventos/info-evento/360>

Para los competidores individuales hasta el sábado **31/01/2026** \$60.000 y desde el domingo **1/02/2026** hasta al martes **24/02/2026** a las 23:59 hs \$65.000.

Para los equipos hasta el **31/01/2026** \$160.000 por equipo, o sea \$40.000 por competidor. Y desde el **1/02/2026** al martes **24/02/2026** a las 23:59 hs serán \$180.000 por equipo, que corresponde \$45.000 por competidor.

Art.2.4-Formas de pago: Mercado Pago accediendo desde el link de la página de Time Control. Dentro de Mercado Pago puede elegir realizar el mismo por Pago Fácil, tarjeta o débito.

IMPORTANTE: Pasos a seguir

1º ingresar a www.timecontrolonline.com.ar Hacer el proceso de inscripción

2º Realizar pago.

RECORDAR: Que, una vez realizada la inscripción, el tiempo para realizar el pago es de 72 horas de lo contrario se caerá la inscripción y deberán volver a realizarla.



Art.2.5- Los competidores al momento de retirar su número deberán firmar los deslindes correspondientes o traerlos impresos y firmados.

Art.2.6- Los competidores menores de 18 años deberán adicionar a lo solicitado en art.2.5, una autorización expresa de sus padres o tutores.

Art.2.7- El día de la competencia no se receptarán inscripciones presenciales, sólo se realizará entrega de número para competidores foráneos y al finalizar se les entregará el kit.

Art.2.8- El valor del derecho de inscripción no será reintegrado en caso de no asistir a la carrera o no poder cumplimentar la documentación requerida al momento de su presentación.

Art.2.9- La acreditación o entrega de kits se realizará el día **sábado 28 de febrero de 2026** en lugar y horario a confirmar por nuestras redes sociales.

Art.2.10- Se establece el día **viernes 20 de febrero de 2026**, fecha máxima para solicitar cambios en los equipos a participar, por parte de los competidores, quienes deberán efectuar el pedido formal por cualquiera de estas opciones: Facebook: Tetrathon Marcos Juárez, mail maforesi1980@gmail.com o whatsapp 3472 467194.

3.- La carrera

Art.3.1- Distancias y lugares de largada y llegada. La competencia se iniciará el día **domingo 1 de marzo de 2026**.

La primera disciplina en salir son los kayaks desde el Balneario “La Boca” hasta el Balneario “Trípoli”, donde el nadador hace el relevo, hasta el Club Almafuerte. Desde ese lugar el ciclista hace el relevo hasta el campo de deporte Fasta donde es relevado por el pedestriista, quien finaliza el evento. En cada traspaso de disciplina deberá entregar el relevo a su compañero.

Art.3.2- La organización fijará con la suficiente antelación los horarios de partida de cada categoría.

Art.3.3- La organización controlará los tiempos de cada equipo mediante el uso de chips (que deberá devolverse al finalizar la competencia, junto con el número de participante o dorsal), en caso de no devolución tendrá un costo de **\$20.000**, valor que será cobrado al terminar la competencia, antes de la premiación y tercer tiempo.



4.- Categorías, Clasificación y Premiación

Art.4.1- La Organización determina las categorías en forma: Individual y equipos armados.

Individuales: cada competidor deberá completar el recorrido de las 4 disciplinas en forma individual.

División de categorías individuales masculino y femenino:

Individual A: De 16 a 29 años.

Individual D: de 50 a 59 años.

Individual B: De 30 a 39 años.

Individual E: de 60 años en

Individual C: de 40 a 49 años.

adelante.

ACLARACIÓN: la edad se toma a años cumplidos hasta el 31/12/2026

Equipos armados: al menos un integrante debe ser de diferente sexo. Las categorías son por sumatorias de edades (las edades se toman a años cumplidos hasta el 31/12/2026) y ningún integrante podrá realizar dos disciplinas, cada competidor debe realizar una y solo una disciplina.

División en categorías en equipo

-Categoría de 48 a 80 años

-Cat. de 161 a 200 años.

-Cat. de 81 a 120 años.

-Cat. de 201 a 240 años

-Cat. de 121 a 160 años.

-Categoría +241 años.

Cada equipo podrá ponerle un nombre a su equipo para que se los represente.

Art.4.2- Se registra el tiempo total de la competencia, no parciales. La clasificación oficial se efectuará bajo el sistema de cronometraje informático mediante chip retornable.

Art.4.3- La premiación del evento será realizada así:

-Premiación del 1º al 3º puesto de cada categoría.

-Medalla finisher para los demás participantes que culminen la competencia.

-Premiación “Copa Challenger” para la general individual, masculino y femenino.

Se entregará al ganador una réplica de la copa, la original sólo será adjudicada luego de tres años consecutivos ganados por el mismo participante o 5 años en alternancia.



5.- Disciplinas y normativas a tener en cuenta:

Art.5.1- Kayak:

- No están permitidos los kayaks K1, únicamente se permiten embarcaciones de hasta 4,5m de eslora y travesías.
- Cada embarcación debe tener una cuerda de 3m para su remolque.
- Uso obligatorio del chaleco salvavidas.
- En el caso de los equipos, cada kayak debe acompañar a su nadador luego del relevo.
- Los deportistas individuales deberán hacerse cargo de su kayak al finalizar la prueba.
- Se acepta como válido el uso de canoa / piragua doble con participantes de dos equipos, no así el kayak doble.

NOTA: La sanción por embarcación que no cumpla con las normativas tendrá un recargo de 20' (veinte minutos) en el tiempo total de competencia.

Art.5.2- Natación:

- No se permite el traje de neopreno SIN EXCEPCIONES.
- En caso que quieran utilizar Torpedo está permitido.
- Reiterando el inciso de la anterior disciplina, en el caso de los equipos, el nadador deberá ser acompañado por su kayakista durante todo el recorrido.

Art.5.3- Ciclismo:

- Solo se permite bicicleta MTB. Deben usarse con cubiertas 1.9 como medida mínima y sin acoples de triatlón.
- Uso de casco obligatorio.
- Los participantes deberán transitar con extrema precaución debido a que el trazado del evento se lleva a cabo por una ruta provincial abierta al tránsito vehicular.
- No está permitido sacar ventaja yendo atrás de un vehículo.
- Solo se permite el drafting entre los mismos competidores.



En caso de presenciar alguna irregularidad deberán presentar a La Organización, antes de la premiación, las pruebas correspondientes y un testigo.

(Una vez realizada la premiación no se aceptará ningún tipo de reclamo).

NOTA: La sanción por rueda más delgada de la medida permitida, por uso de acople de triatlón o por ir detrás de un vehículo, moto o ciclista ajeno a la organización generará un recargo de 15' (quince minutos) en el tiempo total de competencia, acumulativos por cada falta.

Art.5.4- Pedestrismo:

-Es el encargado de llevar el chip y solo puede salir a hacer su recorrido luego de recibir el relevo del ciclista.

-El relevo debe realizarse dentro del parque cerrado.

-Al cruzar el arco de llegada es indispensable pasar por encima de la banda para que pueda ser cronometrado el tiempo.

NO SE PERMITE LA PRESENCIA DE PÚBLICO NI ACOMPAÑANTES EN ZONAS DE TRANSICIÓN DE COMPETENCIA, sólo se aceptan acompañantes para atletas adaptados.